

## Silva Ruete no estuvo de acuerdo con impuesto a transacciones bancarias

El congresista y virtual presidente de la Comisión de Economía, Luis Solari, señaló que entre las medidas tributarias que se presentaron en junio pasado no estaba la norma sobre bancarización pues dijo que el MEF luego de un examen acucioso encontró que esta medida no era conveniente y podría dar una mala señal hacia el exterior.

"El impuesto a las transacciones bancarias puede funcionar

en una economía perfecta, pero en economías imperfectas puede invitar a la gente a retraer sus transacciones, puede empujar a la informalidad, acuérdesese del efecto casi nulo y más bien de informalización que tuvo en el Perú el famoso impuesto a los cheques", recalcó.

Solari consideró que existen medidas económicas muy buenas que funcionan bien en una economía y que en otras generan

un efecto contrario.

El presidente de la Comisión de Presupuesto también se mostró contrario a fijar un impuesto a las transacciones bancarias (ver mayor información en la pág. 11).

Solari recordó que a quien le toca decidir qué medidas tributarias se aplican es al ministro de Economía, y que en ese entonces -cuando Solari era premier- el ministro Silva Ruete tomó la decisión y nunca presentó un

proyecto sobre impuesto a las transacciones bancarias al Consejo de Ministros.

"Más bien en las conversaciones con él quedó claro que en el Perú podría tener un efecto inclusive de desesperación económica y el país no está en una situación de esa naturaleza" acotó.

Cabe anotar que Javier Silva Ruete ha sido designado por el presidente Toledo para suceder

a Richard Webb en la presidencia del BCR, pero aún falta la ratificación del Congreso.

Solari aseguró que el MEF, el Consejo de Ministros y el Presidente de la República, que es quien tiene iniciativa de ley, serán quienes envíen al Congreso de la República un conjunto de medidas que satisfagan las necesidades del país y que se debatirán en la Comisión de Economía.